NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1997/217 13 de marzo de 1997 ESPAÑOL ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 6 DE MARZO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que a la 1.00 horas del día 28 de febrero de 1997, un helicóptero perteneciente a la fragata estadounidense No. 40 sobrevoló el buque iraquí An-Naŷaf, que se encontraba en Chatt el-Arab a 11 kilómetros al sudeste de Ras al-Bisha, en aguas territoriales iraquíes y ordenó al capitán del buque iraquí que echase el ancla. Desde las 7.10 hasta las 10.20 horas del mismo día, personal de la fragata estadounidense inspeccionó el buque.

Ruego a usted se sirva interceder ante el Gobierno de los Estados Unidos para que ponga término a estos actos de provocación injustificados, ya que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional y constituyen un atentado flagrante contra la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Hago constar asimismo el legítimo derecho de la República del Iraq a exigir indemnizaciones por los daños que le pueda causar la perpetración de estas violaciones, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Nizar HAMDOON Embajador Representante Permanente

97-06858 (S) 140397 140397